



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
2:00 p.m.	4:30 p.m.	DIA 05	MES 09	AÑO 2023	Avenida Caracas # 53 - 80 Carpa de la UAESP

TEMA:	Taller Sistema de Participación Territorial – Poblacional - Recicladores
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con el gremio de Recicladoras y Recicladores sobre los elementos operativos del SPT.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP		6
ASISTENTES NO SDP		21

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Bienvenida y presentación de objetivos	02:20 p.m. a 02:35 p.m.
2. Rompe hielo	02:35 p.m. a 02:50 p.m.
3. Presentación sistema de participación	02:50 p.m. a 03:00 p.m.
4. Mesas de trabajo	03:00 p.m. a 04:10 p.m.
5. Conclusiones y cierre	04:10 p.m. a 04:30 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> Otro: Mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas.
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: 1. Infografía del Sistema de Participación Territorial (SPT)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación de objetivos

Siendo las 2:20 p.m. La líder territorial Paola Andrea Henao de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), da la bienvenida y lee los anuncios públicos respectivos y manejo de datos.

Anunció al Público *“De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal (delitos contra los mecanismos de participación democrática), solicitamos a los organizadores y asistentes a este encuentro, indicar si se encuentra presente algún candidato a las elecciones de autoridades locales (gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales) o voceros de los candidatos. La Secretaría General deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a esta reunión, de cumplir con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, y de no permitir ninguna actividad política en esta sesión. Igualmente, reiteramos a los asistentes que si hay alguien en esta condición debe proceder a retirarse de esta reunión y/o evento”.*

Manejo de Datos *“De conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25. 2.4 del decreto nacional número 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables y que a manera de ejemplo puedan corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registro de voz y en general, los que se asocian a las personas.*

Así mismo, se autoriza a divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico electrónico, virtual o cualquier otra naturaleza público privada. Teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre Protección de Datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización Y/O suspensión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2. 2.25. 2.6 del precitado decreto número 1074 del 2015.”

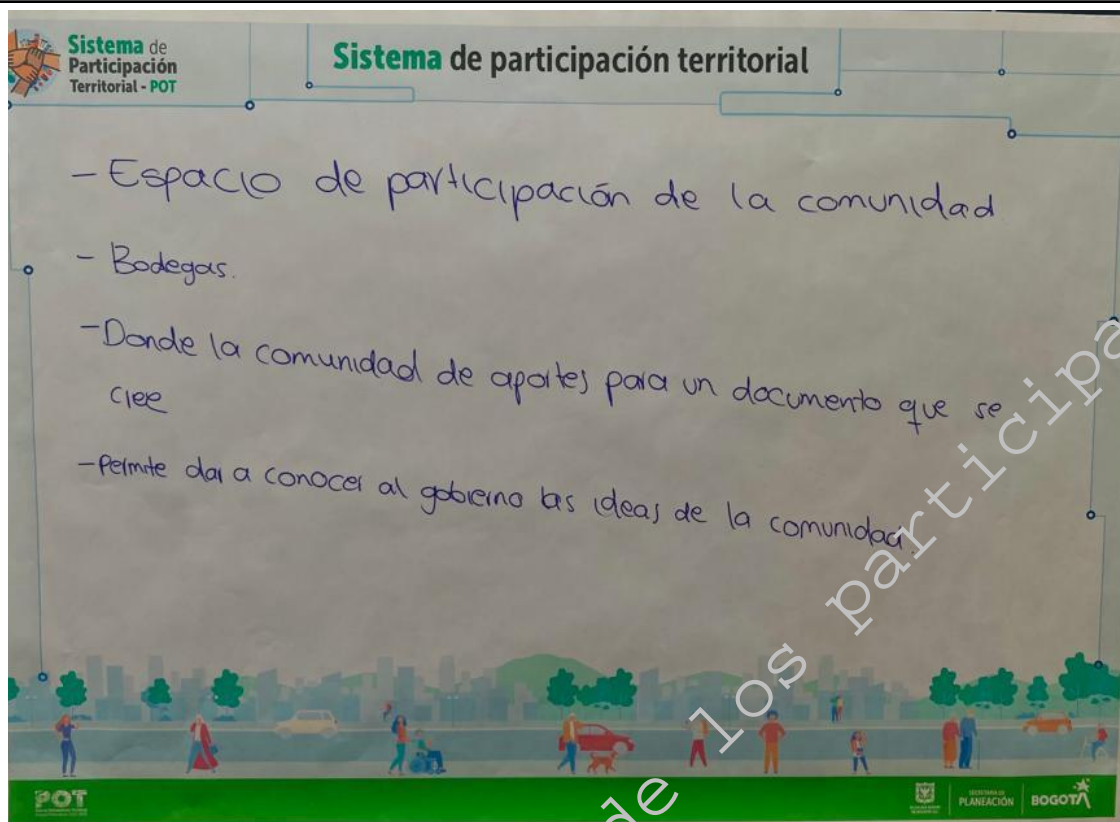
Posteriormente, y teniendo en cuenta el número de asistentes al espacio, se realiza una breve explicación del Sistema de Participación Territorial el cual se establece dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y busca formular una herramienta que optimice la participación dentro de los instrumentos que plantea el POT.

2. Rompe hielo

La profesional Paola Andrea Henao de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), inicia la actividad rompe hielo. En la cual, realiza la siguiente pregunta a la audiencia: ¿para ustedes qué es un sistema de participación?, con el fin de que los asistentes al espacio den una lluvia de ideas rápidas, entre los aportes están:

- Espacio de participación de la comunidad.
- Bodegas.
- Donde la comunidad de aportes para un documento que se cree.
- Permite dar a conocer al gobierno las ideas de la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



A partir de estas ideas y conjuntamente con la ciudadanía presente, se acordó en la siguiente definición de sistema de participación: un sistema está compuesto por varios componentes en este caso todas las instancias distritales y ciudadanas; las cuales aportarán y tendrán un rol específico en la participación territorial.

3. Presentación sistema de participación

Paola Andrea Henao, continúa con la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial. Inicia exponiendo que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 560 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, tiene el objetivo de:

- ✓ Fomentar la participación y la organización social
- ✓ Generar capacidades
- ✓ Tomar decisiones
- ✓ Propiciar la participación informada
- ✓ Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- ✓ Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Continúa exponiendo la propuesta que, desde la OPDC, ha trabajado el sistema de participación, hace énfasis que el presente taller tiene como fin recoger aportes ciudadanos para robustecer la propuesta del sistema. Por lo tanto, en la propuesta, el sistema de participación territorial tiene como objetivo:

- ✓ Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.
- ✓ Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el POT.
- ✓ Componentes:
 - ✓ Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- ✓ Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.
- ✓ Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

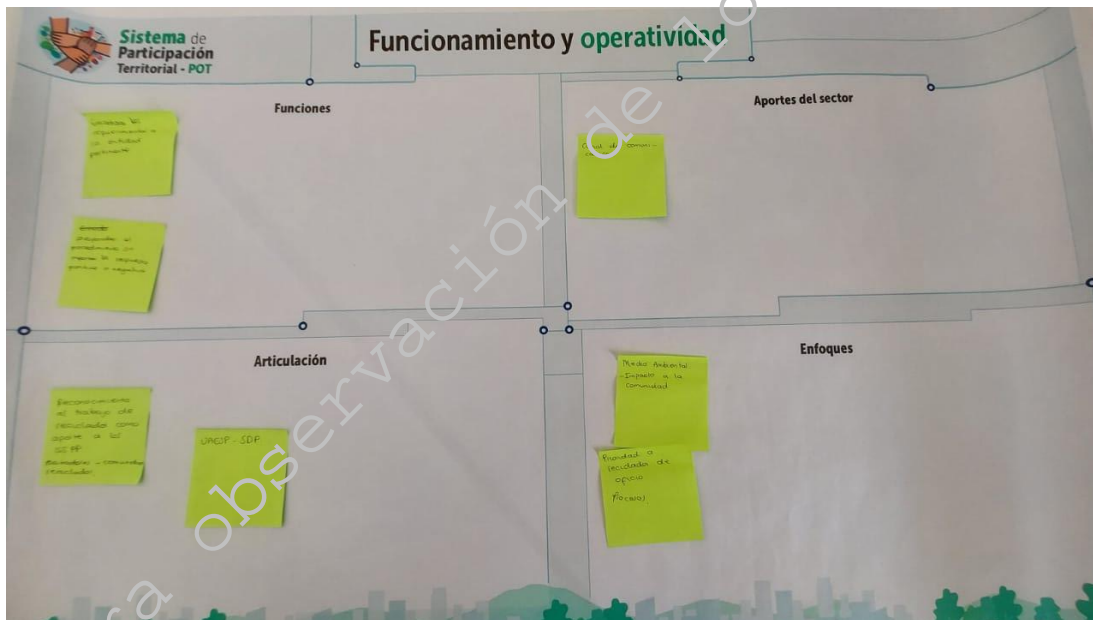
Paola Andrea Henao, Finaliza su intervención con la explicación del trabajo de las mesas. En donde se realizarán unas preguntas guía para cada componente del sistema con el fin que los asistentes al espacio contribuyan con ideas para materializar este sistema y teniendo en cuenta su relación con el territorio.

4. Mesas de trabajo

Mesa #1

FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

- Que haya una garantía de respuesta a lo que la comunidad solicita
- Optimización de procesos entre asociaciones y los entes de control
- Enfoque al reciclador de oficio y el mínimo vital



DIÁLOGO Y CONSULTA

- Fomentar participación de recicladores
- Que se garantice la información previa antes de convocar para que las personas sepan a qué asisten a una reunión y cómo pueden intervenir/participar
- Que se garantice una devolución y respuesta a las actividades

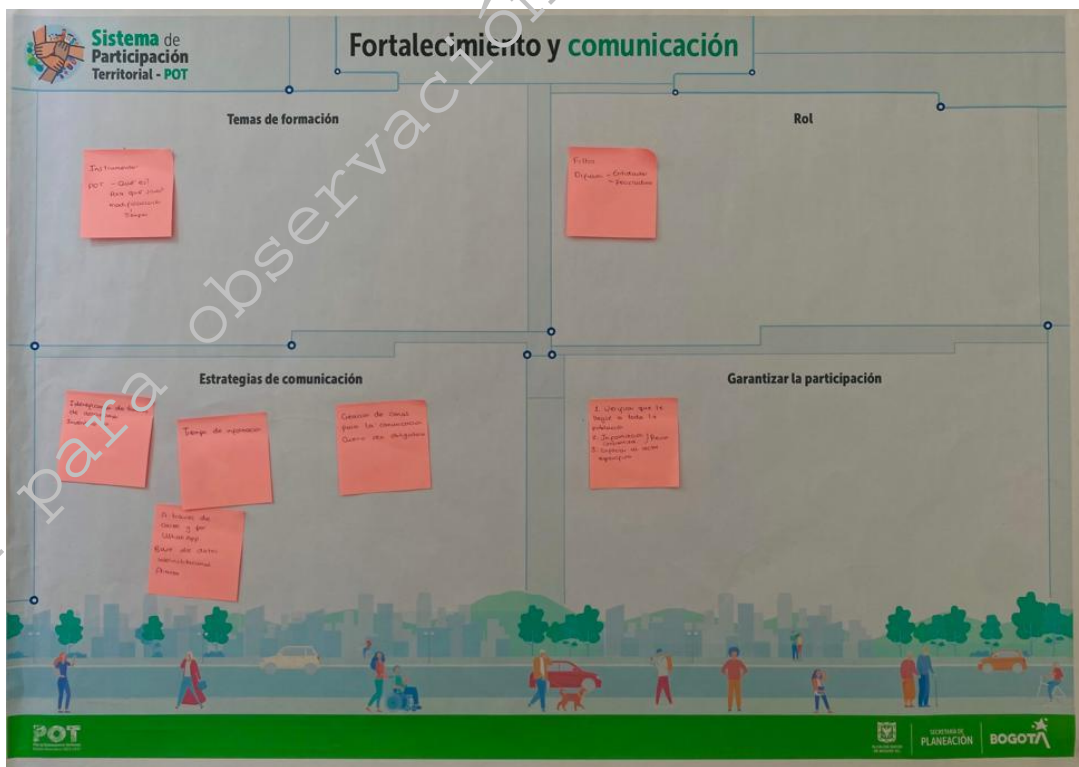


DESARROLLO DE LA REUNIÓN



FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN

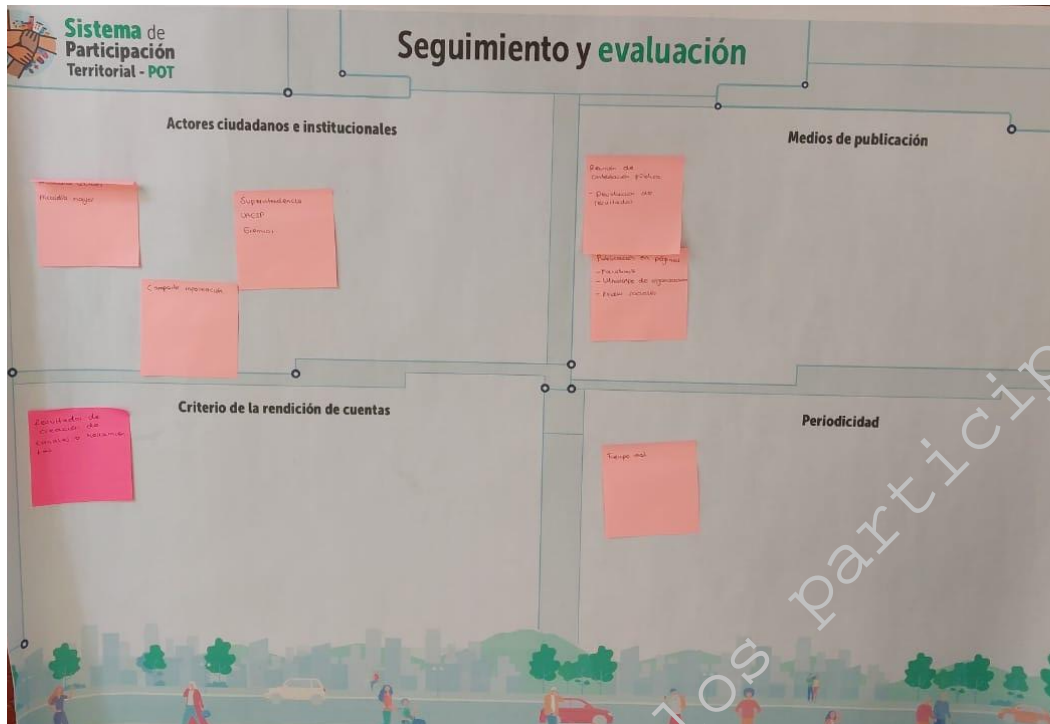
- Que haya canales de comunicación interinstitucionales y que haya alianzas entre las mismas
- Unificación de datos y bases de datos entre entidades para estar en contacto con las mismas personas en todos los procesos



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Que haya un trabajo y esfuerzo conjunto entre entidades para entregar resultados completos
- Que haya un fortalecimiento y expansión de los medios de comunicación y difusión
- Generar herramientas didácticas para comunicarse con las personas debido a la diversidad de participantes que hay en todas las reuniones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Mesa #2

FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

Los y las asistentes de la mesa, manifestaron en cuanto a *funcionamiento y operatividad*, que las entidades distritales deberían cumplir un rol como mediadores entre la alcaldía y la ciudadanía misma, ya que el gremio en cuestión manifestó sus inconformidades en diversos espacios con la alcaldesa misma, llegaron a acuerdos y los mismos no fueron cumplidos, el gremio de recicladoras y recicladores desean ser escuchados y que sus voces generen eco entre toda la población bogotana, dicho gremio solicitó que se posibiliten las exigencias hechas por la alcaldía, es decir que sean metas más alcanzables y realistas en términos físicos y por ende económicos, específicamente con las exigencias en el artículo 199, el cual establece un metraje mínimo de 500 metros cuadrados, medidas que según varios(as) de los y las presentes, son poco posibles de cumplir, teniendo en cuenta la economía capitalina, ya que por ejemplo aumenta un arriendo de 4 millones a uno de 12 millones, muchas y muchos de las(os) recicladoras(es), tienen bodegas de 80 metros cuadrados, 100, entre otros, y según los presentes, esta nueva normatividad acabará con el gremio de los recicladores, y según los(as) presentes, se monopolizará el negocio a grandes industriales, por lo que exigen a entidades como la SDP que les den un tiempo de transición para poder adaptarse a la nueva legislación, así como la ayuda con los estudios de uso del suelo que antiguamente hacían de manera gratuita y ahora tienen un costo de \$400.000 aproximadamente.



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

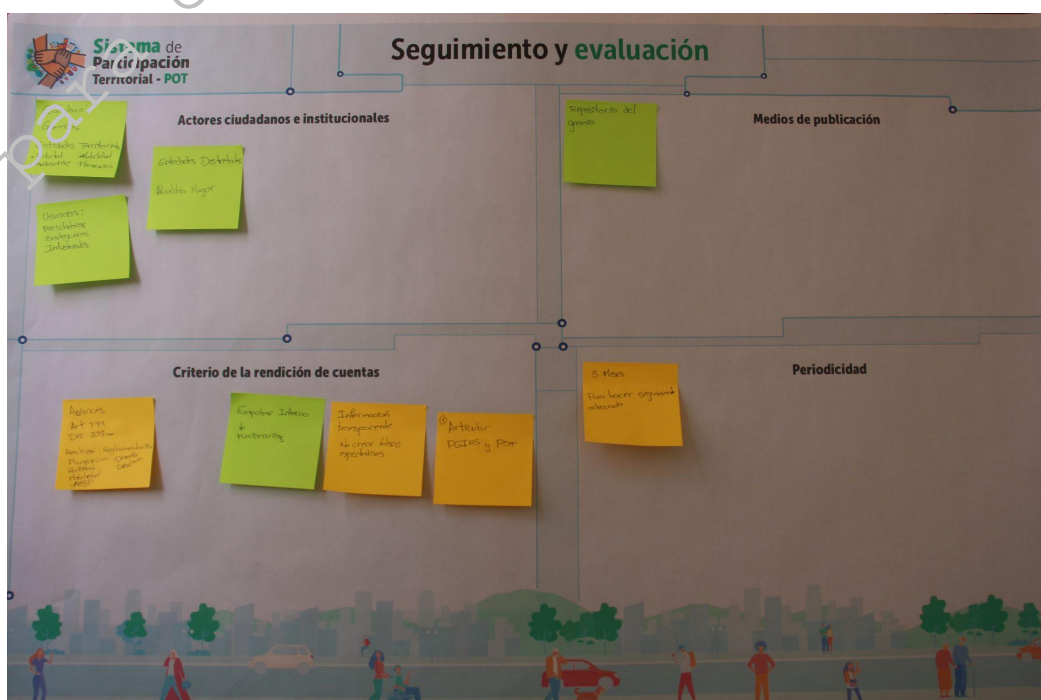
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

espacios, no han sido escuchadas, no hay articulación entre las entidades distritales, ni respeto a la palabra de lo ya pactado y establecido.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El gremio en cuestión, solicitó a las entidades territoriales tales como: Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación, hagan un empalme interno, para que la información que se comparte o reúne con una entidad no se pierda, sino que se difunda para que toda la Alcaldía trabaje con la misma información. Las entidades mencionadas deben tener en cuenta que los usuarios afectados serán: recicladores(as), bodegueros(as) e industriales, y para garantizar que la información sea unificada se debería crear un repositorio de acceso público, articulando también el PGIRS y el POT con la realidad capitalina, evidenciando los aportes hechos por la agremiación en cuestión y realizando un seguimiento con una periodicidad de 3 meses.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. Conclusiones y cierre

Después de culminar el trabajo en la mesa, se realiza el cierre del espacio, agradeciendo la asistencia y participación en el taller del Sistema de Participación Territorial.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se aplicó esta metodología en el taller	No se aplicó esta metodología en el taller	No se aplicó esta metodología en el taller

COMPROMISOS

- Envío de información y memorias del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Paola Andrea Henao	SDP - OPDC	
Líder OPDC:	Paola Andrea Henao	SDP - OPDC	
Líder Técnico:	No aplica.		

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Poblacional - Recicladores	FECHA:	05 de septiembre de 2023	HORA:	2:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	POT		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Lucía Barines		Recicondor			Mártires	Verificar en Scanner
2	Concepción Mejía		Avmen			Puente Aranda	Verificar en Scanner
3	Magda Barines		Ecoalianza				Verificar en Scanner
4	Olga Liliana Vasquez		ARPLT				Verificar en Scanner
5	Daniel Gómez Guerrero		Asoexisto			San Cristóbal	Verificar en Scanner
6	Laura Pulido		Recil			Kennedy	Verificar en Scanner
7	César Garzón		Arsa			Kennedy	Verificar en Scanner
8	Gerardo Santamaría		Asorplanet			Kennedy	Verificar en Scanner
9	Alexander Barines		JAG			Puente Aranda	Verificar en Scanner
10	Liliana Bonilla		AR la Estrella			Fontibón	Verificar en Scanner
11	Guillermo Zambrano		ACB			Tunjuelito	Verificar en Scanner
12	Jonathan Pérez		Cicloalternativo			Puente Aranda	Verificar en Scanner



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Poblacional - Recicladores	FECHA:	05 de septiembre de 2023	HORA:	2:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	POT		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
13	Alixon Ramírez		AREC			San Cristóbal	Verificar en Scanner
14	Brandon Polanía		Asogreen			Puente Aranda	Verificar en Scanner
15	Liset Pachón		Agrucol			Usme	Verificar en Scanner
16	Yolanda Rodríguez		Asobum			Usme	Verificar en Scanner
17	Wilmer Garzón		Arnugebo			Bosa	Verificar en Scanner
18	Miguel Cárdenas		SDP			Suba	Verificar en Scanner
19	Claudia López		SDP			Suba	Verificar en Scanner
20	Nicolás Hernández		SDP			Suba	Verificar en Scanner
21	Paola Andrea Henao		SDP			Puente Aranda	Verificar en Scanner
22	Mariana Ortegón		SDP			Engativá	Verificar en Scanner
23	Diego Alejandro Camacho		SDP			Santa Fe	Verificar en Scanner
24	Alicia Cruz Rincón		UAESP			Teusaquillo	Verificar en Scanner
25	María Paula Rojas Amador		UAESP			Engativá	Verificar en Scanner



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Poblacional - Recicladores	FECHA:	05 de septiembre de 2023	HORA:	2:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	POT		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
26	Nora Liliana Rojas		UAESP			Ciudad Bolívar	Verificar en Scanner
27	Angela Cuervo		UAESP			Teusaquillo	Verificar en Scanner

Acta para observación de